POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – PROG, 7" ID Nº 275.900

INFORME DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días de mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 611 de fecha 23 de junio de 2014, a los efectos de reevaluar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- HECHOS

Que, en fecha 23 de setiembre de 2014, por medio del escrito ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de mesa de entrada 12942, la Policía Nacional, a efectos de presentar un escrito, manifestando en dicha presentación que vienen a formular su allanamiento a la protesta, solicitando se dé por finalizado el proceso, ordenando lo que corresponda.

Que, en fecha 26 de setiembre la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP N° 2813/14, "POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 8, A FAVOR DE LA FIRMA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA MULTIMER DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina – Prog, 7" ID Nº 275.900

Que, la mencionada Resolución en su artículo 2° determina TENER POR FORMULADO el allanamiento de la convocante y, en consecuencia hacer lugar a la protesta promovida por la firma Master Soft Paraguay S.R.L. contra la adjudicación del Lote N° 8, a favor de la firma Unipersonal Distribuidora Multimer de Guido Antero Núñez Fleitas, realizada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina – Prog, 7" ID Nº 275.900

Que, asimismo en su artículo 3° resuelve ANULAR la Adjudicación de Lote N° 8 de llamado de referencia y, RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas, únicamente en lo que respecta al ítem mencionado.

Que, en su artículo 4° resuelve DISPONER una nueva reevaluación de las ofertas, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el PBC, la Ley 2051/03 y concordantes, y todas las normativas aplicables vigentes

Por lo expuesto los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 611 de fecha 23 de junio de 2014, procede a reevaluar el lote mencionado, a fin de precautelar los principios de igualdad y libre competencia las ofertas presentadas por las firmas participantes de la Licitación Pública Nacional N° 05/2013 Adquisición de Productos Alimenticios. (ID. 248.543), teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y las documentaciones presentadas en la apertura de ofertas.

3.- MONTO DE LA OFERTA DEL LOTE 8

Siguiendo con los criterios de evaluación, se procede a elaborar el siguiente cuadro de precios, de las empresas calificadas:

	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	MASTER SOFT PY S.R.L.
LOTE N° 8: TONER y TINTAS HP	97.120.000	94.409.000	100.729.212

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

4.- VERIFICACIÓN DE OFERTAS PARA EL LOTE Nº 8 TONER Y TINTAS HP

Seguidamente, el comité procede cotejar cuales son las empresas que presentaron oferta para el Lote N° 8, resultando los siguientes: MULTIMERC, PROVEPAR y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el artículo segundo de la resolución DNCP N° 2058/14 se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los citados precedentemente.

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (Cedula de Identidad para persona Física).	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 11.1 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior concluye que las firmas MULTIMERC, PROVEPAR y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. **CUMPLEN** con este requisito.

6.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de las ofertas exclusivamente en el Lote N° N° 8: Tóner y Tintas Hp, según lo establecido en las bases de la licitación y el exordio de la DNCP N° 2813/14, se comprueba que la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. CUMPLE** con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACPETAR** la oferta de la misma, como así también se comprueba la falta de documentaciones de las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por lo que el Comité de Evaluación, de conformidad a la Sección I Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones (IAO 28), donde expresa entre otros que para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, la Convocante solicitará a cualquier oferente aclaraciones sobre su oferta.... *La solicitud de aclaración por la Convocante y la respuesta deberán ser hechas por escrito en el plazo de 1 (un) día hábil de recibida la solicitud de aclaración.....*, por lo que se procede a solicitar a las firmas:

MULTIMERC: Por medio de la Nota UOC N° 1449/2014, remitida vía fax, se solicita la remisión de los siguientes documentos:

- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Dentro del presente ejercicio fiscal.*
  - *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*
  - *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*

En respuesta a lo solicitado la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, remite en fecha 23/09/14, Nota en la cual expresa que la firma mundial HP no emite cartas en forma personal, si no a través del sistema SC-LAR

por la persona autorizada....., acompañado de un mail de la firma HP donde menciona no realizar este tipo de cartas.

El Comité de Evaluación estudiado la pertinencia del documento remitido, constata que la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en esta etapa de la reevaluación por no presentar lo requerido y recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 8 Tintas y Tóner HP, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas, quedando calificado en los demás lotes.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo: A través de Nota UOC N° 1571/2014, remitida vía fax, se solicita la remisión de los siguientes documentos:

- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Dentro del presente ejercicio fiscal.*
  - *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*
  - *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*

En respuesta a lo solicitado la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo**, remite en fecha 09/10/14, según mesa de entrada 876, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo requerido con fecha 08/10/14(original); copia autenticada por escribano público de una nota de la firma HP Hewlett Packard Company de fecha 09/07/14, donde autoriza a la Importadora y Exportadora Provepar S.R.L. a presentar oferta en relación con la licitación arriba indicada conforme a los términos y condiciones del contrato de distribución oportunamente suscrito, que tiene por objeto proveer Productos de computación Personal, Computación Empresarial, Imagen e Impresión, y Servicios marca Hewlett-Packard, acompañado de una copia autenticada por escribano publico de un mail remitido por GBS Contratos LAR MCA a Josecarrillo@provepar.com, Alta-Contrato Nuevo, como así también Nota original de la empresa Importadora y Exportadora PROVEPAR S.R.L. de fecha 08/10/14, en la que menciona ser Distribuidores Autorizados de la marca Hewlett-Packard (HP), y autoriza a la firma Distribuidora Provepar de José Carrillo a presentar ofertas con el solo propósito de suministrar productos de la marca HP dentro del territorio nacional, entre otros.

El Comité de Evaluación estudiado la pertinencia del documento remitido, constata que la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo**, ha presentado una nota de la firma HP Hewlett Packard Company, donde expresa hace referencia a la licitación arriba indicada, mientras en su nota no hace referencia a licitación alguna, como también no dice tener por objeto proveer suministros de la marca HP, también se constató que la Declaración Jurada firmada por el Sr. José Carrillo de poseer la capacidad de suministro y la Autorización otorgada por la empresa Importadora y Exportadora Provepar S.R.L. a favor de la Distribuidora Provepar de José Carrillo están con fecha **08/10/14**, posterior al acto de presentación de ofertas, que fue realizado en fecha **05/08/2014**, tratando de ajustar su oferta, por lo que se comprueba que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo,** en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

7.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Al proseguir el análisis de la oferta calificada, según lo establecido en las bases de la licitación en la Sección II Criterios de Evaluación, el Comité procede a verificar los siguientes puntos de la firma calificada: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

a) Capacidad financiera: en base a los balances presentados correspondientes a los años (2011-2012-2013) arroja los siguientes índices:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	4,92	0,13	1,21

Del análisis realizado se puede constatar que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., **CUMPLE** con la capacidad financiera

b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos	***MASTER SOFT PY S.R.L.***
▪ Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente	Cumple
▪ Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión y o facturación de bienes similares realizados, correspondiente al periodo de los años 2012-2013 con al menos 2 contratos o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta.	Cumple
• Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC. Firmada por el representante legal.	Cumple

De la verificación realizada se puede constatar que CUMPLE, con el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica.

c) Margen de preferencia de productos nacionales: No aplica, por no darse ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 4558/2011.

d) Criterios de evaluación en caso de consorcios: No aplica

e) Criterio para desempate de ofertas: No aplica

f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: El comité de Evaluación no consideró necesario solicitar las muestras relacionados al Lote en cuestión.

8.- RECOMENDACIÓN DEL COMITE

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, habiendo cumplido con lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el artículo 3°, ha procedido a la reevaluación del Lote N° 8: Tóner y Tintas Hp, atendiendo que el proceso licitatorio fue "Impugnado Parcialmente sin suspensión" por lo que se ha provisionado los bienes adjudicados ínterin se ha sustanciado la protesta promovida por la firma Master Soft Paraguay S.R.L. contra la adjudicación de del Lote N° 8 realizada a favor de la firma Multimerc en el marco de la Licitación de referencia por lo que corresponde realizar el pago a la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** por los bienes proveídos el 30/09/14 por el importe facturado de **G. 18.343.000** (Guaraníes diez y ocho millones trescientos cuarenta y tres mil), y teniendo en cuenta los documentos analizados en la reevaluación y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, siendo la recomendación de adjudicación para el Lote N° 8: Tóner y Tintas Hp, a la oferta que reúne toda las condiciones legales y técnicas que corresponde a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por el monto total de **G. 78.777.000** (Guaraníes Setenta y ocho millones setecientos setenta y siete mil) según el siguiente cuadro:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

LOTE N° 8: TONER y TINTAS HP

Ítem	Código Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant. Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total IVA Incl.
11	44103103-002	Toner para impresora color (original), HP Laser Jet CP 1215 (CB542A) yellow	unidad	caja	1	HP	USA	300.000	300.000
12	44103103-002	Toner para impresora color (original), HP Laser Jet CP 1215 (CB541A) cyan	unidad	caja	1	HP	USA	300.000	300.000
13	44103103-002	Toner para impresora color (original), HP Laser Jet CP 1215 (CB543A) magenta	unidad	caja	2	HP	USA	300.000	600.000
15	44103103-002	Toner para impresora color (original) HP LaserJet CP2025, azul	unidad	caja	4	HP	USA	495.000	1.980.000
16	44103103-002	Toner para impresora color (original) HP LaserJet CP2025, magenta	unidad	caja	4	HP	USA	495.000	1.980.000
17	44103103-001	Toner para impresora negro (original). HP Laser 2600 (Q6000A) negro	unidad	caja	4	HP	USA	350.000	1.400.000
18	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser 2600 (Q6001A) cian	unidad	caja	4	HP	USA	385.000	1.540.000
19	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser 2600 (Q6002A) magenta	unidad	caja	4	HP	USA	385.000	1.540.000
20	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser 2600 (Q6003A) amarillo	unidad	caja	4	HP	USA	385.000	1.540.000
21	44103103-001	Toner para impresora negro (original). HP Laser 3800 (Q6470A) negro	unidad	caja	4	HP	USA	630.000	2.520.000
22	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser 3800 (Q7581A) cian	unidad	caja	4	HP	USA	720.000	2.880.000
23	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser 3800 (Q7582) amarilla	unidad	caja	4	HP	USA	720.000	2.880.000
24	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser 3800 (Q7583A) magenta	unidad	caja	4	HP	USA	720.000	2.880.000
25	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser Jet Enterprise 500 (CE400A) negro	unidad	caja	4	HP	USA	810.000	3.240.000
26	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser Jet Enterprise 500 (CE401A) cian	unidad	caja	4	HP	USA	810.000	3.240.000
27	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser Jet Enterprise 500 (CE403A) magenta	unidad	caja	4	HP	USA	810.000	3.240.000
28	44103103-002	Toner para impresora color (original). HP Laser Jet Enterprise 500 color (CE402A) amarillo	unidad	caja	4	HP	USA	810.000	3.240.000
29	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 15	unidad	caja	9	HP	USA	140.000	1.260.000
30	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 21	unidad	caja	20	HP	USA	67.000	1.340.000
31	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 27	unidad	caja	20	HP	USA	92.000	1.840.000
32	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 22	unidad	caja	20	HP	USA	90.000	1.800.000
33	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 28	unidad	caja	15	HP	USA	115.000	1.725.000
34	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 57	unidad	caja	20	HP	USA	169.000	3.380.000
35	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 58	unidad	caja	20	HP	USA	173.000	3.460.000
36	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 60	unidad	caja	20	HP	USA	66.000	1.320.000
37	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 61	unidad	caja	20	HP	USA	76.000	1.520.000
38	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 60	unidad	caja	20	HP	USA	87.000	1.740.000
39	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 61	unidad	caja	20	HP	USA	102.000	2.040.000

7(siete)

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

40	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 74	unidad	caja	20	HP	USA	67.000	1.340.000
41	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 75	unidad	caja	20	HP	USA	90.000	1.800.000
42	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 91	unidad	caja	20	HP	USA	67.000	1.340.000
43	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 92	unidad	caja	20	HP	USA	103.000	2.060.000
44	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 93	unidad	caja	20	HP	USA	103.000	2.060.000
45	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 94	unidad	caja	15	HP	USA	108.000	1.620.000
46	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 95	unidad	caja	15	HP	USA	124.000	1.860.000
47	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 98	unidad	caja	15	HP	USA	120.000	1.800.000
48	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP Officejet N° 920 negro	unidad	caja	5	HP	USA	89.000	445.000
49	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 122	unidad	caja	20	HP	USA	46.000	920.000
50	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora negro (original) HP N° 121 A	unidad	caja	19	HP	USA	49.000	931.000
51	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 122	unidad	caja	20	HP	USA	56.000	1.120.000
52	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) HP N° 901	unidad	caja	10	HP	USA	66.000	660.000
53	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP N° 901	unidad	caja	10	HP	USA	120.000	1.200.000
54	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP Officejet N° 920 azul	unidad	caja	5	HP	USA	68.000	340.000
55	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP Officejet N° 920 cyan	unidad	caja	5	HP	USA	68.000	340.000
56	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) HP Officejet N° 920 magenta	unidad	caja	5	HP	USA	68.000	340.000
57	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 564 XL negro	unidad	unidad	4	HP	USA	101.000	404.000
58	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 564 XL cyan	unidad	unidad	4	HP	USA	89.000	356.000
59	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 564 XL magenta	unidad	unidad	4	HP	USA	89.000	356.000
60	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 564 XL azul	unidad	unidad	4	HP	USA	89.000	356.000
61	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 564 XL photo	unidad	unidad	4	HP	USA	101.000	404.000
Total Lote N° 8									**78.777.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 10 de octubre de 2014 de las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.7.0

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento U.O.C.